

3.º ... Fue el maximum de jornales que se  
 de exigiese a los contribuyentes, lo con-  
 sideran el de la cuarta parte del total de  
 seis p. permite la Ley, atendido lo escaso  
 que hubo conigo la falta de cochos de la  
 reales por los empujados de las

4.º ... Ultimante Fue el precio de la Combercio  
 en dineros a cada jornal, devesa' cada el  
 Cuatro y medio p.

En este estado el Ayuntamiento y asociados acordó dar  
 por Concluido esta Perion, y que sacada Certifica-  
 cion de ello se remita con el correspond. te ofic-  
 a la aprobacion de dho. Sr. Comandante. Flo firm-  
 man los Sres. de Ayuntamiento y el g.º sabe de los

asociados de g.º Certificados

Jose Gomez	Antonio Gomez	Jose Antonio Gomez
Jose Carrillo	Co Barrro	Jose Belandier
Joaquin Garcia	Jose Martinez	
Jose Emerit	Joaquin Gomez	Jose Gomez
Pasqual Rodriguez	Jose Gomez	Jose Gomez
Jose Gomez	Jose Gomez	Jose Gomez
Jose Gomez	Jose Gomez	Jose Gomez
		Jose Gomez

